

Reflexiones



Por Partiquino

18 Marzo 1979



Pluriempleo y pitutos

■ A las palabras no les sucede lo mismo que a las personas. Estas, tan pronto como nacen, son inscritas en el Registro Civil y pasan a tener vida legal, en cambio las palabras necesitan transitar largo rato y ancho trecho por el lenguaje popular para que su inscripción oficial sea aceptada. Y hay veces que tan pronto el vocablo se inscribe en los diccionarios, como él desaparece.

Escribo esto recordando que días atrás leí en el diario que la Real Academia de la Lengua Española, aquella que "pule, fija y da esplendor" a nuestro idioma había aceptado la incorporación de la palabra "pluriempleo" entregándole oficialmente un hueco en el diccionario. En la letra "P" naturalmente.

Hace una década visité España y, como es natural, traté de inmediato tomar contacto con amigos españoles que había conocido en otros lugares del mundo o con los que había mantenido ocasional correspondencia. Después del encuentro, yo hacía la pregunta de rigor:

—¿Y a qué te dedicas?

—Bueno, a distintas cosas. Yo vivo del pluriempleo.

Y cómo yo ponía la cara de pregunta que corresponde poner cuando una palabra nueva aparece en nuestras vidas, los primeros amigos españoles con que me contacté me explicaron y los que vinieron después ya no tuvieron la necesidad de hacerlo.

—Bueno, eso quiere decir que lo que gano en una actividad no me alcanza para vivir, así es que en vez de tener un empleo y un patrón, tengo que tomar dos empleos, o tres o cuatro y multiplicar así el número de patrones.

—¿Y cómo te las arreglas?

—Corriendo de un lado para otro, rindiendo en cada uno de ellos una ter-

cera o una cuarta parte, según el caso, de la eficiencia que podría entregar en uno solo... ¡en fin...!

Y el diálogo con la descripción de las vicisitudes de un pluriempleado terminaba invariablemente con un nostálgico elogio a la rutina, a lo importante que era para el hombre tener una sola actividad a la que pudiera dedicarse plenamente durante un horario establecido, para dedicar las horas restantes a la recreación, el descanso o el placer.

Pues bien, pasaron los años y no volví a saber de la palabra "pluriempleo" hasta que me enteré que había entrado en gloria y majestad al Diccionario de la Lengua Española. Pero, a los pocos días de conocer esa noticia, quiso la casualidad que en una calle santiaguina me topara sorpresivamente con un amigo español al que no veía desde ese viaje. Le correspondió su turno de interrogarme:

—¿A qué te dedicas?

—Bueno... yo vivo de "pitutos".

Y antes que me pusiera la correspondiente cara de pregunta, le expliqué.

—¡Ah, el pluriempleo!, exclamó reconociendo el significado chileno de la institución española. Y me agregó: "¿Sabías que la Real Academia Española aceptó la palabra pluriempleo en el Diccionario?"

Yo le dije que lo sabía y que esperaba que en diez años más, el diccionario oficial acogiera con todos los honores del caso a la palabra "pituto", seguido de un "chil", que en los diccionarios quiere decir chilenuño y como significado se usara la palabra castiza y ya antigua de "pluriempleo".

Después de eso, mi amigo español y yo nos entregamos a una charla nostálgica y sentimental, exaltando los valores y la belleza de la rutina.